



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SANIDAD, A PETICIÓN PROPIA, ANTE EL PLENO A FIN DE INFORMAR SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19. [10L/7800-0011]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, solicitando la comparecencia del Consejero de Sanidad, N.º 10L/7800-0011, ante el Pleno, a fin de informar sobre la evolución de la pandemia COVID-19.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7800-0011]

"PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno de esa Cámara, del Consejero de Sanidad, con el fin de informar sobre la evolución de la pandemia COVID-19.

Santander, a 22 de marzo de 2021

Fdo.: La Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior. Paula Fernández Viaña."